



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ - TOLIMA**
Presidencia

Ibagué, jueves 26 de julio de 2018.

Oficio SP. 3879

Doctoras

ANA MILENA MORENO y ANA LUCÍA TORRES

Ingenieras de Publicaciones de la Página WEB de la Rama Judicial

Centro de Documentación Judicial - CENDOJ

Consejo Superior de Judicatura

Bogotá D. C.

Respetuoso saludo.

Ref. Convocatoria para el cargo de Juez Penal del Circuito de Lérida, En Provisionalidad.

Cordialmente se informa que el Presidente de la Corporación teniendo como antecedente lo establecido en Acta 45 de junio 27 del presente año, dispuso realizar la convocatoria de la referencia, para que las personas interesadas presenten su postulación en la Secretaría de este Tribunal dentro término allí indicado.

Respetuosamente se solicita que la "convocatoria" sea fijada en la página web de la Rama Judicial, a partir mañana viernes 27 de julio de 2018, hora 8:00 a.m., a fin de darle publicidad; junto con el Registro Nacional de Elegibles para el cargo de Juez Penal del Circuito, vigente desde marzo 1 de 2018, como resultado del concurso de méritos según Acuerdo PSAA13-9939 de junio 25 de 2013 – Convocatoria 22.

Anexos: Copia de la "convocatoria" y del Registro Nacional de Elegibles para proveer el citado cargo.

Atentamente,

FREDY CADENA RONDÓN

Secretario.